

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

11 de noviembre de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 28 de octubre de 2025.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Impugnación concurso Resol. 354/25

VISTO:

La Resolución Res. CSU 1096/2023 y el anexo "TEXTO ORDENADO DEL REGLAMENTO DE CONCURSOS DE ASISTENTES Y AYUDANTES A"

Y CONSIDERANDO:

Que el artículo 32° establece que: "Las/los concursantes podrán deducir impugnación contra el dictamen del Jurado, dentro de los cinco (5) días de la respectiva notificación, siendo el plazo de impugnación individual. La impugnación sólo podrá versar sobre aspectos vinculados a la legitimidad del procedimiento o del acto. La introducción de cuestiones referidas al mérito del dictamen impedirá dar trámite a la impugnación";

Que la Dra. Tania Veuthey presenta recurso de impugnación en el llamado a concurso para la cobertura en forma ordinaria de un cargo de Asistente de docencia con dedicación semiexclusiva con destino a las asignaturas "Microbiología básica" (Cód. 1291) e "Higiene y Sanidad" (Cód. 1228) con asignación de funciones en "Microbiología General" (Cód. 1299) (Resol. CD BByF 354/25);

Que en la impugnación presentada argumenta: (1) que existe vicio de procedimiento por errónea valoración de antecedentes en la actividad profesional, (2) Que el Jurado omitió considerar antecedentes; (3) Que el Dictamen del Jurado no fue debidamente fundamentado;

Que el día 7/10/25 se giró la presentación realizada por la Dra. Veuthey a la Asesoría Letrada de la UNS a fin de que emita un dictamen;

Que el día 25/10/25 se recibió el dictamen del Asesor Letrado Ricardo Luis Serafini, en el que opinó que el recurso debe ser rechazado ya que los argumentos de la recurrente referido a la falta de motivación del Dictamen merecen ser descalificados ya que la recurrente intenta ingresar en cuestiones vinculadas al mérito del Dictamen, aspecto que veda el Reglamento;

Por lo tanto, esta Comisión sugiere rechazar el recurso de impugnación interpuesto por la Dra. Veuthey.

Comisión: Interpretación y Reglamento

Firmas: Gumilar F, Esandi C, Benedini L, Petruccelli F, Pacheca F

PUNTO 4:

Asunto: Cobertura de Cargo de Profesor - Anatomía Comparada

VISTO: Las Resoluciones CSU 833/02 y 263/07 que reglamenta el otorgamiento de contratos y asignaciones complementarias y sus remuneraciones; la disponibilidad de un cargo de Prof. Adjunto DE en la asignatura

Anatomía Comparada de la Lic. en Cs. Biológicas debido a la jubilación de la Dra. Nora S. Sidorkewicz; considerando: Que es necesario cubrir funciones docentes de Profesor en la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013); que la Dra Sidorkewicz envió una nota solicitando que la Dra. Mariela Lodovichi (DNI:31.143.153; legajo: 13487) cumpla con las funciones de Profesor de la asignatura; que Anatomía es una asignatura del segundo cuatrimestre de la Lic. en Cs Biológicas; que la Dra. Lodovichi es Asistente DSE desde 2019 en Anatomía Comparada con extensión de funciones a Biología y Diversidad de los Animales del Profesorado en Cs. Biológicas y que la Comisión consultó a la Dra. Lodovichi quien informó estar de acuerdo con lo dictaminado; esta comisión sugiere otorgar a la Dra. Mariela Lodovichi una Asignación Complementaria como Prof. Adjunto DS en la asignatura Anatomía Comparada utilizando el cargo vacante de Profesor Adjunto DE antes mencionado, desde el 11 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Kreiber, Gauna

PUNTO 5:

Asunto: Llamado a concurso para cubrir un cargo de ayudante B en la asignatura Introducción a la Biología

VISTO

El informe de la Dirección de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia "B" con dedicación Simple en la Asignatura "Introducción a la Biología" cod. (1256);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra ocupado por la alumna Micaela Millenpeier;

Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso;

Esta comisión sugiere llamar a concurso público un cargo de Ayudante B en la asignatura "Introducción a la Biología" con los siguientes jurados y veedores:

JURADO TITULAR:

1. Dr. Sergio Martín Zalba.
2. Dr. Amodeo Martín Raúl
3. Dr. Castillo Diego

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. De Villalobos Ana
2. Dra. Cuevas Yanina
3. Dr. Martin Pablo

Veedores Claustro Profesores: Dra. Diaz Andrade Constanza

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Seuffert Maria Emilia

Veedores Claustro Alumnos: Centineo Felipe mail: (feliicentineo@gmail.com).

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Kreiber, Gauna

PUNTO 6:

Asunto: Llamado a concurso para cubrir un cargo de ayudante B en la asignatura Diversidad de Plantas Vasculares

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia "B" con dedicación Simple en la Asignatura "Diversidad de Plantas Vasculares" cod. (1067);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra ocupado por el alumno Matias Abafatori;

Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso público;

Esta comisión sugiere a concurso público un cargo de Ayudante B en la asignatura "Diversidad de Plantas Vasculares" con los siguientes jurados y veedores:

JURADO TITULAR:

1. Dra. María Gabriela Murray
2. Dra. Cecilia Angelines Popovich
3. Dra. Karina Mariel Michetti

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Viviana Nora Cambi
2. Dra. María Andrea Long
3. Dra. María Cecilia Damiani

Veedores Claustro Profesores: Dra. Virginia Bianchinotti

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Vazquez, María Belén

Veedores Claustro Alumnos: Agustina Morales mail: (agus_aguirremorales@hotmail.com)

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Kreiber, Gauna

PUNTO 7:

Asunto: Llamado concurso Ayudante B "Anatomía Humana" (cód. 1005) y "Anatomía del Cuerpo Humano" (cód. 1054)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso un (1) cargo de Ayudante de Docencia B en las asignaturas "Anatomía Humana" (cód. 1005) y

“Anatomía del Cuerpo Humano” (cód. 1054) (Vacante debido a la renuncia de Espil Peredo; Milagros) y se sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Med. Ma. Inés Maegli, Dr. Hernan Long, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dra. Eugenia Fermento, Dr. Guillermo Spitzmaul, Med. Jorge Blasco

Veedores: Profesor: Dra. Mariana Bartos

Auxiliares: Farm. Sebastián Caldubehere

Alumno: Colman Valentina (mail: valentinacolman29@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gumilar, Pacheco, Petruccelli

PUNTO 8:

Asunto: Llamado concurso Ayudante B “Anatomía Humana” (cód. 1005) y “Anatomía del Cuerpo Humano” (cód. 1054)

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, se llama a concurso Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B en las asignaturas “Anatomía Humana” (cód. 1005) y “Anatomía del Cuerpo Humano” (cód. 1054) (ocupado por Talmon ; Ana Paula) y se sugiere los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Med. Ma. Inés Maegli, Med. Hernan Long, Dra. Gisela Giorgi

Jurado Suplente: Dra. Eugenia Fermento, Dr. Guillermo Spitzmaul, Med. Jorge Blasco

Veedores: Profesor: Dra. Mariana Bartos

Auxiliares: Farm. Sebastián Caldubehere

Alumno: Colman Valentina (mail: valentinacolman29@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Benedini, Gumilar, Pacheco, Petruccelli

PUNTO 9:

Asunto: Llamado a concurso de un cargo de Ayudante B Anatomo-Histología/ Anatomía e Histología

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple en las asignaturas “Anatomo-Histología” (Cód. 1004) y “Anatomía e Histología” (Cód. 1007) (ocupado por Bellido Areas; Clara) y considerando las necesidades docentes de la asignatura, esta comisión sugiere llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante B DS en “Anatomo-Histología” y “Anatomía e Histología” con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dras. Graciela Gigola, Eliana Alonso, Julia Ferronato

Jurado suplente: Dr. Guillermo Spitzmaul, Med. Maria Ines Maegli, Dra. Natalia Furland

Veedores:

Profesor: Andrea Vasconsuelo

Auxiliar: Facundo Chrestia

Alumno: Rafaela Muñoz mail: munozrafaela09@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G., Díaz M, Galvez MJ

PUNTO 10:

Asunto: Llamado a concurso de un cargo de Ayudante B Microbiología Básica/ Microbiología General

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante B con dedicación simple en las asignaturas "Microbiología Básica" (Cód. 1291) / "Microbiología General" (Cód. 1299) (Vacante debido a la renuncia de Di Francesco Sofía) y considerando las necesidades docentes de la asignatura, esta comisión sugiere llamar a concurso ordinario un cargo de Ayudante B DS en "Microbiología Básica"/ "Microbiología General" con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Victoria Ayala Peña, Dr. Marcelo Occhionero, Dra. Oriani Soledad

Jurado suplente: Dras. Virginia Bianchinotti, Elena Visciarelli, Dra. Gabriela Sica

Veedores:

Profesor: Marilina Mascaro

Auxiliar :Javier Baier

Alumno: Augusto Eyarch mail: augustoeayarch@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA, Díaz M, Galvez MJ

ASUNTO 11: Llamado a concurso de un cargo de Asistente DS en Química Biológica I.

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de

Asistente DS en la asignatura "Química Biológica I" (Cód. 1401)/ "Bioquímica I" (Cód. 1018) y considerando las necesidades docentes de la asignatura, esta comisión sugiere llamar a concurso ordinario un cargo de Asistente DS para cubrir las funciones docentes en "Química Biológica I" / "Bioquímica I" y en otra asignatura en la cual el docente posea experticia y en la cual haya necesidades docentes, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado titular: Dra. Gabriela Salvador, Bqco. Gustavo Lopez, Dra. Virginia Lezcano

Jurado suplente: Dra. Andrea Vasconsuelo, Dra. Veronica Gonzalez Pardo, Bqca. Betina García

Veedores:

profesor: Maria Jose de Rosa

auxiliar: Exequiel Alonso

alumno: Martina Schmidt martinagschmidt29@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, Galvez MJ

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 12:

Asunto: Marina Busso - Informe de Avance de Tesis Doctoral

Visto el Informe de Avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de la Bioqca. Marina Busso correspondiente al período 9/2024 - 9/2025 presentado con el aval de sus directoras las Dras. Fernanda Gumilar y Mariela Agoteragary;

CONSIDERANDO:

-que la tesista durante el periodo informado aprobó un curso de posgrado "Porfirinas y sus aplicaciones en catálisis biomimética, química farmacéutica y analítica." de 45 hs y con calificación 10 (diez).

-que realizó tareas docentes desde agosto de 2025 como Ayudante A, dedicación simple, en las asignaturas "Toxicología de Fármacos" (1430); "Toxicología y Química Legal" (1440); "Toxicología F" (1442); y "Toxicología y Química Forense" (1441).

-que como avance de su trabajo de tesis, la tesista enumera los resultados de los experimentos realizados en el período informado, que responden a los objetivos planteados en su plan de tesis y declara un 80% de avance de tesis.

-que ha realizado siete presentaciones a congresos y eventos científicos en el período, siendo primera autora en 3 de ellas.

-que se cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Bioquímica;

Por lo expuesto, y considerando el grado de avance de la tesis doctoral en curso, esta Comisión recomienda aprobar el informe de avance de Tesis Doctoral en Bioquímica de Marina Busso del periodo 9/2024-9/2025.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: González Pardo MV, Esandi MC, Díaz M

PUNTO 13:

Asunto: Excepción particular Colman Valentina

Visto la nota presentada por la alumna Colman Valentina, LU: 129830 en la que solicita una excepción particular para poder cursar la asignatura "Fisiología Humana" (Cod. 1150) sin tener la correlativa "Química Biológica II" (Cód. 1402) de la carrera de Bioquímica, y considerando que la alumna está inscripta en cursado paralelo en la carrera de Farmacia y cuenta con las correlativas necesarias para cursar la asignatura 1150 por la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia y Bioquímica

Firmas: Esandi, Benedini, Gumilar, Pacheco, Petruccelli, Díaz, Facchinetti, Lopez, Salvador

PUNTO 14:

Asunto: Pulido Carrasquero, Alcibeth - Reconocimiento de curso de posgrado

Visto la nota presentada por la tesista Doctoral Alcibeth Yoselin Pulido Carrasquero (DNI: 96096720), con el aval de su Directora la Dra. Guillermina Hernando, en la que solicita le sea reconocido el curso de posgrado "Señales de transducción que participan en la regulación del crecimiento celular", realizado de manera virtual en la Facultad de Farmacia y Bioquímica (FFyB) de la Universidad de Buenos Aires (UBA) entre el 23 y el 30 de junio

de 2025, con una carga horaria total cuarenta y ocho (48) horas virtuales teórico – prácticas y aprobado con calificación 10 (diez).

CONSIDERANDO:

que el curso es altamente pertinente para el plan de tesis,

- que los antecedentes de la profesora responsable se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024),

-que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología y de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) (Reunión No 16/2025 - 21 de octubre de 2025).

Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación al Expte. de Alcibeth Yoselin Pulido Carrasquero el siguiente Curso de Posgrado: "Señales de transducción que participan en la regulación del crecimiento celular", de duración 48 h y aprobado con una calificación de diez (10).

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, González Pardo MV, Díaz M

PUNTO 15:

Asunto: Renovación cargos CICUAE

Visto la nota presentada por los Miembros del CICUAE e integrantes del bioterio DBByF elevar una propuesta de renovación parcial del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación (CICUAE-DBByF). La mencionada renovación implica la incorporación de seis (6) miembros, dado que, conforme a la Resolución CDBByF N.o 391/22, fueron designados por un período de tres (3) años los siguientes integrantes:

- Dr. Juan M. Molina
- Dra. Carolina Moya
- Dra. Gisella Giorgi
- Dra. Julia Ferronato
- Dr. Javier Baier
- Dra. Sofía Vallés

Considerando que la Dra. Gisella Giorgi ha manifestado su decisión de no continuar integrando el Comité. En tanto, los Dres. Juan M. Molina y Javier Baier, y las Dras. Carolina Moya, Julia Ferronato y Sofía Vallés han expresado su interés en renovar su participación por un nuevo período.

Que el Dr. Diego Castillo y la Dra. Claudia Gentili fueron designados mediante Resolución CDBByF N.o 188/25, con vigencia a partir del 29 de abril de 2025.

Que conforme a lo establecido en el Reglamento para el Cuidado y Uso de Animales de Experimentación del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (Res. CDBByF N.o 282/2023), los integrantes del Comité deben renovarse por mitades cada tres (3) años.

Que el CICUAE-DBByF propone que la renovación se realice de manera escalonada, según el siguiente detalle:

- Designar a la miembro suplente Dra. Tania Veuthey (Res. CDBByF N.o 188/25) en reemplazo de la Dra. Gisella Giorgi, y junto con la Dra. Carolina Moya, hasta el 29 de abril de 2028.

- Designar a los Dres. Juan M. Molina y Javier Baier, y a las Dras. Julia Ferronato y Sofía Vallés, hasta el 29 de septiembre de 2026.

Por lo expuesto, esta comisión sugiere aceptar la propuesta del CICUAE y designar a la miembro suplente Dra. Tania Veuthey (Res. CDBByF N.o 188/25) en reemplazo de la Dra. Gisella Giorgi, y junto con la Dra. Carolina Moya, hasta el 29 de abril de 2028 y a los Dres. Juan M. Molina y Javier Baier, y a las Dras. Julia Ferronato y Sofía Vallés, hasta el 29 de septiembre de 2026.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: González Pardo, MV, Esandi MC, Díaz M

PUNTO 16:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados del Lic. Gabriel Principe

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por el Lic. Gabriel Principe, titulada "Evaluación preclínica del potencial antineoplásico de la quercetina en un modelo de oncogénesis viral y su optimización con un nanosistema magnético", realizada bajo la dirección de la Dra. María Verónica González Pardo y la codirección de la Dra. Virginia A. Lezcano.

CONSIDERANDO:

- que el tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),
- que el Comité de Posgrados en Biología aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,
- que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), en su Reunión 21/10/2025 dictaminó recomendar la aceptación de la presentación de la tesis del Lic. Gabriel Principe, bajo la dirección de la Dra. Verónica González Pardo y la codirección de la Dra. Virginia Alicia Lezcano, recomienda aprobar el jurado propuesto.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis del Lic. Gabriel Principe y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

Dr. César Germán Prucca. Investigador Adjunto del CONICET y Profesor Adjunto en la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: cprucca@fcq.unc.edu.ar

Dra. María Ana Cristina Huergo. Investigadora Adjunta del CONICET en el Instituto de Investigaciones Físicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA-UNLP). E-mail: mahuergo@inifta.unlp.edu.ar; mac.huergo@gmail.com

Dra. Natalia Paola Alza. Investigadora Adjunta del CONICET (INIBIBB-CONICET/UNS). E-mail: natalia.alza@uns.edu.ar

Jurados Suplentes:

Guillermo Raúl Castro – Actis Caporale, Profesor Visitante Senior, Universidad Federal do ABC (Sao Pablo), Investigador Superior CONICET, E-mail: guillermo.castro@ufabc.edu.br

Dra. Paola De Luca. Investigadora Adjunta del CONICET en el Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME-CONICET). E-mail: paoladeluca81@yahoo.com.ar

Dra. Mariela Alejandra Agotegaray. Investigadora Adjunta del CONICET en el Instituto de Química del Sur (INQUISUR-CONICET/UNS) y Profesora Adjunta, Departamento de Química, UNS, Bahía Blanca. E-mail: magotegaray@uns.edu.ar

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, Díaz M

PUNTO 17:

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados del Lic. Rodrigo Iñaki URRUTIA

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por el Lic. Rodrigo Iñaki URRUTIA, titulada "Biolíquidos de pirólisis como bioinsecticidas: valorización de residuos lignocelulósicos en el marco de biorrefinerías", llevada a cabo bajo la dirección del Dr. Jorge Omar Werdin González y la Dra. Victoria Soledad Gutiérrez.

CONSIDERANDO:

-que el tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024),

-que el Comité de Posgrados en Biología aconsejó aprobar la presentación de la tesis y los jurados propuestos,

-que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión 21/10/2025 dictaminó recomendar aceptar la presentación de la tesis del Lic. Rodrigo Iñaki URRUTIA bajo la dirección del Dr. Jorge Omar Werdin González y la Dra. Victoria Soledad Gutiérrez. aprobar el jurado propuesto.

Esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis del Lic. Rodrigo Iñaki URRUTIA y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado:

Jurados Titulares:

Dr. Raúl Adolfo Alzogaray, Profesor Asociado en la Universidad Nacional de San Martín, Investigador Principal CONICET– ralzogaray@hotmail.com

Dr. Alejandro Lucia, Investigador Independiente CONICET, –luciaalejandro@yahoo.com.ar

Dra. Vanina Gisela Estrada, Profesora Adjunta en el Departamento de Ingeniería Química UNS, Investigadora Independiente (PLAPIQUI- UNS-CONICET) – vestrada@plapiqui.edu.ar

Jurados Suplentes:

Dra. María Dolores López Belchí – Profesor Titular en la Universidad de Concepción (Chile) – mlopezb@udec.cl

Dra. Micaela Buteler – Investigadora Independiente CONICET –butelermica@gmail.com

Dr. Gastón Alejandro Iocoli – Profesor Adjunto, Departamento de Agronomía, UNS. Investigador Asistente (CERZOS, UNS-CONICET). -gaston.iocoli@uns.edu.ar

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: González Pardo MV, Esandi MC, Díaz M

PUNTO 18:

Asunto: Donación de la Dra. Noelia Gonzalez Vidal

Visto la nota de la Dra. Noelia González Vidal informando la adquisición de una silla de oficina ergonómica color negro marca Shremwood modelo 810gf (no posee número de serie), mediante factura 0003-00033930 de la empresa Shremwood SRL, de fecha 28/10/2025, por un valor de \$56.943. Considerando que los fondos para la adquisición del equipamiento provienen del subsidio PGI 24/B306, que dirige la Dra. Gonzalez Vidal.

Esta comisión sugiere aceptar la donación de la silla de oficina ergonómica marca Shremwood que se encuentra localizada en el Laboratorio de la cátedra "Control de calidad de medicamentos" (BByF-UNS).

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, González Pardo MV, Díaz M

PUNTO 19:

Asunto: Reconocimiento de 3 cursos de posgrado - LACOUR, Ailín

Visto la nota presentada por la Licenciada en Ciencias Biológicas AILIN LACOUR (DNI:40.981.599), con el aval de su Director el Dr. Diego Rayes, en la que solicita el la acreditación y la inclusión en el plan de cursos de postgrado los siguientes cursos de postgrado para su plan de doctorado en Biología:

1- "Data Analysis of Calcium Imaging Signals in Neural Circuits", dictado por los Dres. Sebastián Romano y Emiliano Marachlian en la Universidad Nacional de San Luis, organizado por la Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias (SAN), durante los días 2 y 3 de octubre de 2023, con una duración de 20 horas y aprobado con una calificación de 10 (diez).

2- "Programación con Python", dictado por el Dr. Gustavo González Bonorino en el Centro REDES (Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior), unidad asociada al CONICET, entre los días 5 de septiembre al 17 de octubre de 2023, con una duración total de 96 horas y aprobado con calificación de 10 (diez).

3- "Small brains, big ideas: biomedical insights from invertebrate neuroscience research", a cargo del Dr. John EWER, el Dr. Carlos OLIVA OLAVE, la Dra. Andrea CALIXTO y la Dra. Jimena Alejandra SIERRALTA JARA, aprobado en la Universidad de Valparaíso, Chile con calificación diez (10) y una duración de 72 h.

CONSIDERANDO:

-que los programas y docentes, con la excepción del Dr. Marachlian, de los tres cursos cumplen con los requisitos exigidos por el reglamento general de Posgrado a las/los docentes a cargo de cursos externos, según Res. CSU-581/2024, Artículo 13o, inciso b)

-que el Comité Académico de los Posgrados en Biología considera que el Dr. Marachlian, Jefe de Trabajos Prácticos en la FCEyN-UBA presenta antecedentes equivalentes a la Categoría III del Programa de Incentivos y sugirió otorgar una excepción a los artículos 13bII y 15

-que el Comité Académico de los Posgrados en Biología teniendo en cuenta la restricción de un máximo de 8 horas diarias establecida por el artículo 13c. considera otorgar al curso "Data Analysis of Calcium Imaging Signals in Neural Circuits" una duración de 16 horas,

-que el Comité Académico de los Posgrados en Biología, sugiere otorgar una excepción al artículo 13bII en lo atinente a la producción científica reciente del Dr. González Bonorino,

-que los certificados de aprobación de dichos Cursos reúnen las condiciones para ser considerados válidos,

-que el Comité Académico de los Posgrados en Biología y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA), Reunión No 16/2025 - 21 de octubre de 2025, emitieron dictámenes favorables;

Esta Comisión sugiere avalar la incorporación al Expte. de la Licenciada en Ciencias Biológicas ALLIN LACOUR los siguientes Cursos de Posgrado: "Data Analysis of Calcium Imaging Signals in Neural Circuits", con una nota de 10 (diez) y una duración de 16 horas, "Programación con Python" con una nota de 10 (nueve) y una duración de 96 horas y "Small brains, big ideas: biomedical insights from invertebrate neuroscience research", con calificación diez (10) y una duración de 72 h.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, González Pardo, MV, Díaz M

PUNTO 20:

Asunto: Informe de Avance de Tesis Doctoral - Álvarez

Visto el Informe de avance de la tesista Lic. Laura Álvarez, correspondiente al período 2023/2024 presentado el 9 de septiembre de 2024 con el aval de la directora Dra. María Verónica Ramírez Rigo y la codirectora Dra. Nazareth Ceschan.

Considerando:

Que la tesista Lic. Laura Álvarez describe las actividades realizadas, destacando el avance en su trabajo de tesis, especialmente en la investigación sobre nebulizadores y las propiedades aerodinámicas de las formulaciones de hidrogeles;

Que ha trabajado con equipos especializados para la caracterización de aerosoles y ha realizado mediciones en colaboración con actores de la industria interesados en el progreso y los resultados de su tesis;

Que la tesista ha presentado dos trabajos en congresos, uno de ellos en la Reunión de apoyo y seguimiento Beca ANLAP – CONICET y otro en el Demo Day para la presentación del plan de tesis en el marco del curso de posgrado de Puesta en Valor de Procesos y Productos Innovadores;

Que ha cumplido con los requisitos de cursos de posgrado, con un total de 338 horas cursadas y un porcentaje de aprobación del 90%;

Que la tesista ha realizado actividades docentes y de participación en jornadas y capacitaciones relacionadas con la investigación y la salud, lo que demuestra un compromiso adicional con su formación integral;

Que cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Farmacia;

Por lo expuesto, y considerando el grado de avance de la tesis doctoral en curso, esta Comisión recomienda aprobar el informe de avance de Tesis Doctoral en Farmacia de la Lic. Laura Álvarez del periodo 9/2024-9/2025.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: González Pardo MV, Esandi MC, Díaz M

PUNTO 21:

Asunto: Reconocimiento de curso de posgrado - Romussi

Visto la nota presentada por el tesista Doctoral Stéfano Romussi (DNI:39.483.234), con el aval de su Directora la Dra. María José De Rosa, en la que solicita le sea reconocido el curso de posgrado "Small Brains, Big Ideas: Biomedical Insights from Invertebrate Neuroscience Research", dictado por los Dres. John Ewer, Carlos Oliva

Olave, Jimena Sierralta y Rebeca Aldunate en la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, del 18 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2024, con una duración de 70 hs y una calificación de 10 (diez).

CONSIDERANDO:

- que el curso es altamente pertinente para el plan de tesis,
- que los antecedentes de los docentes responsables se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS (Res. CSU 581/2024),
- que cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico de los Posgrados en Biología y de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA)(Reunión No 16/2025 - 21 de octubre de 2025).

Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación al Expte. de Stéfano Romussi el siguiente Curso de Posgrado: "Small Brains, Big Ideas: Biomedical Insights from Invertebrate Neuroscience Research", de duración 70 h y aprobado con una calificación de diez (10).

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, Díaz M

PUNTO 22:

Asunto: Renovación Representantes Promat

Visto la nota presentada por las Dras. Verónica RAMÍREZ RIGO y Noelia GONZÁLEZ VIDAL, solicitando la renovación de su designación como representantes titular y suplente respectivamente ante el Consejo Coordinador del PROMAT;

Considerando:

Que las designaciones de los actuales miembros del Consejo Coordinador del PROMAT, Dras. Verónica RAMÍREZ RIGO y Noelia GONZÁLEZ titular y suplente respectivamente, se encuentran vencidas dado el tiempo transcurrido;

Que ambas docentes han prestado su conformidad para continuar como miembros del Consejo Coordinador;

Esta Comisión sugiere renovar las designaciones de las Dras. Ramírez Rigo y González Vidal como representantes titular y suplente respectivamente ante el Consejo Coordinador del PROMAT.

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, Díaz M, Gonzalez Pardo V

PUNTO 23:

Asunto: Reconocimiento de curso de posgrado - Cifuentes

Visto la nota presentada por la tesista Doctoral Sabrina Cifuentes (DNI: 37.056.235), con el aval de su Director el Dr. Gastón Moré y su Codirector el Dr. Diego Birochio, en la que solicita le sea reconocido el curso de posgrado "Ecología de invasiones biológicas: procesos, impactos y manejo" dictado en la Universidad Nacional de Cuyo del 23-11-2020 al 04-12-2020, a cargo de la Dra. María Fernanda CUEVAS, y aprobado con calificación nueve (9) con una duración total de 45 h.

CONSIDERANDO:

- que el curso es altamente pertinente para el plan de tesis

-que cuenta con el dictamen favorable del Comité de Posgrado en Biología.

-que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión No 16/2025 - 21 de octubre de 2025 emitió opinión favorable respecto del cumplimiento de los requisitos exigidos a las/los docentes a cargo de cursos externos, según según Res. CSU-581/2024, Artículo 13o, inciso b), en relación al curso de posgrado mencionado.

Esta Comisión sugiere avalar la incorporación al Expte. de Sabrina Cifuentes el siguiente Curso de Posgrado: "Ecología de invasiones biológicas: procesos, impactos y manejo", de duración 45 h y aprobado con una calificación de nueve (9).

Comisión de Investigación, Beca y Posgrado

Firmas: Esandi MC, González Pardo MV, Díaz M

PUNTO 24:

Asunto: Solicitud de inscripción al Doctorado - ELICHIRY

Visto la nota presentada por el Lic. en Cs. Biológicas Franco Elichiry expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Biología de la UNS para desarrollar la tesis titulada "Genética del paisaje y estructura genética del zorro de monte (*Cercopithecus thous*) en límite sur de su distribución", bajo la dirección de la Dra. Gabriela P. Fernandez.

Considerando que el Comité de Estudios de Posgrado en Biología recomienda aceptar la inscripción fundamentando que:

1. El postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur.
2. La directora propuesta acredita antecedentes que cumplen con los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024)
3. El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
4. El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 16/2025 dictaminó favorablemente sobre el plan de trabajo, los antecedentes de la Directora propuesta Dra. (Lic.) Gabriela P. Fernández, el plan de cursos, y el idioma extranjero elegido inglés; esta Comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado en Biología (UNS) del Lic. Franco Elichiry, bajo la dirección de la Dra. Gabriela P. Fernández.

Comisión: de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Esandi MC, Díaz M

PUNTO 25:

Asunto: Excepción para cursado - Reyes

VISTO: La nota presentada por el alumno Alejo Reyes (LU: 121646) solicitando una excepción particular para inscribirse en la asignatura Interacciones Bióticas (Cód: 1252); y considerando que Reyes se encuentra inscripto en el cursado paralelo de Lic. en Cs. Biológicas y el Profesorado en Cs. Biológicas; que la asignatura Interacciones Bióticas tiene como correlativas Fundamentos de Ecología (Cód: 118) y Ecología General (Cód: 1069) del Profesorado y de la Licenciatura, respectivamente; que el estudiante no cuenta con el cursado de Fundamentos

de Ecología y pero sí con el de Ecología General; que los contenidos de las mismas son muy similares; esta Comisión sugiere OTORGAR la excepción para cursar y rendir Interacciones Bióticas sin contar con el cursado de Fundamentos de Ecología (Cód: 118).

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Gauna

PUNTO 26:

Asunto: solicitud de reválida de la alumna Colle Giselle Paola

Visto la nota de la alumna COLLE Giselle Paola (Nº de Legajo UNS:64465) en la que solicita la reválida de las siguientes asignaturas:

1085	Epistemología y metodología de la investig científ y tecnológica	2014
1004	Anatomo-histología	2011
4578	Examen suficiencia de inglés	2011

considerando la opinión favorable de los profesores de dichas asignaturas Dr. Alejandro Curino, Dra. Graciela Gigola, Dra. Silvia Antollini y Dra. Vanesa Perillo, esta comisión sugiere otorgar la reválida.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA, López G, Galvez MJ

PUNTO 27:

Asunto: Solicitud de excepción a la correlativa de la alumna Machiavello, Estela Maris.

Visto la nota presentada por la alumna MACHIAVELLO, ESTELA MARIS (Nº de Legajo UNS 116694) alumna de la carrera de Farmacia y de Bioquímica, en la que solicita una excepción a la correlativa “Química Biológica II” (Cód. 1402) a fin de regularizar la cursada de la materia “Fisiología Humana” (Cód. 1150); considerando que la alumna cuenta con las correspondientes correlativas en el plan de Farmacia, que se encuentra terminando la cursada de “Fisiología Humana”, esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa “Química Biológica II” a fin de regularizar la cursada de “Fisiología Humana”.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti, MM, Benedini L, Esandi C, Gumilar F, Salvador G, Díaz M

SOBRE TABLAS

Plan de estudio Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios

Incorporación Alumnos Comisión SACA

Solicitud Aval Grupo – Dra Buitrago